



CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN GRADO CURSO 2020-2021

FASE extranjeros	Presentación de solicitudes on-line del 2 al 23 de marzo de 2020	
	1ª ADJUDICACIÓN	
	Publicación de listados	1 de abril de 2020
	Plazo de revisión o reclamaciones	Del 1 al 17 de abril de 2020
	Plazo de pago a cuenta o reserva de plaza	Del 1 al 17 de abril de 2020
	2ª ADJUDICACIÓN	
	Publicación de listados	23 de abril de 2020
Plazo de revisión o reclamaciones	Del 23 de abril al 5 de mayo de 2020	
Plazo de pago a cuenta o reserva de plaza	Del 23 de abril al 5 de mayo de 2020	
REPROGRAMACIÓN FASE EXTRANJEROS	Presentación de solicitudes on-line del 2 AL 23 de marzo 2020	
	1ª ADJUDICACIÓN	
	Publicación de listados	8 de junio de 2020
	Plazo de revisión o reclamaciones	Del 8 al 12 de junio de 2020
	Plazo de matrícula o reserva de plaza	Del 8 al 12 de junio de 2020
	2ª ADJUDICACIÓN	
	Publicación de listados	17 de junio de 2020
	Plazo de revisión o reclamaciones	Del 17 al 23 de junio de 2020
	Plazo de matrícula o reserva de plaza	Del 17 al 23 de junio de 2020
	<p>Para quienes aún no hayan finalizado sus estudios extranjeros, el plazo de acreditación de calificaciones y de solicitud de homologación al Ministerio de Educación y Formación Profesional: 23 de Septiembre</p> <p>Los solicitantes que deban acreditar un conocimiento del idioma español B1, según el Marco Común Europeo para las lenguas deberán aportarlo a 23 de Septiembre</p>	

PROCEDIMIENTO

- Solicitantes admitidos en 1ª preferencia. Deben matricularse en la carrera asignada, salvo que estén pendiente de recepción de documentación, en otro caso quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en las que haya lista de espera.
- Solicitantes admitidos en segunda preferencia o sucesivas. Pueden reservar la plaza a la espera de una mejor preferencia en la segunda y última adjudicación, o matricularse en la carrera asignada sin tener opción, en este caso, a una carrera de mejor preferencia en la segunda adjudicación
- En la Segunda y última adjudicación, los solicitantes que resulten adjudicados en peticiones que no sean su primera preferencia, también deberán matricularse en la plaza asignada, en otro caso perderán los derechos sobre esa plaza.
- **LOS SOLICITANTES QUE LES CORRESPONDA REALIZAR LA MATRÍCULA EN LOS PLAZOS PREVISTOS DEBERÁN REALIZAR UN ABONO DE 400 EUROS EN CONCEPTO DE PREMATRÍCULA**, a cuenta del importe total de los correspondientes precios públicos según las instrucciones que se les enviará a los interesados
- Durante el mes de septiembre, en el periodo de matrícula de Grado, tras la tercera adjudicación de la Fase Ordinaria de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, estos estudiantes realizarán la formalización efectiva de la misma, tras la elección de las asignaturas a matricular según el Plan de Estudios correspondientes, mediante procedimiento de Automatrícula de Estudiantes de Primer Curso de Nuevo Ingreso, por preinscripción, de cuyo importe se descontará la cantidad pagada a cuenta.